



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 18 de setiembre de 2018.

Dictamen N°: 13/2018/2019
Exped. N°:..... 1465.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley **'QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA DE DOMINIO MUNICIPAL CON LA CATEGORÍA DE MANEJO PAISAJE PROTEGIDO A LA LAGUNA VERÁ Y SUS HUMEDALES ADYACENTES, EN EL DEPARTAMENTO PARAGUARÍ, EN SU ARTÍCULO 2º Y PARTE DEL ARTICULO 3º'**, y sancionar la parte no objetada del mismo, que fuera remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 14 de fecha 11 de setiembre de 2018.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

José Gregorio Ledesma
Relator

Georgia Arrúa
Vicepresidenta

MIEMBROS:

Sixto Pereira

Blas Lanzoni

Oscar Salomón

Enrique Riera

Martín Arévalo



Abg. Adrián Cristóbal V.